

## RESOLUCION No. 0412

### “ Por medio de la cual se adjudica la invitación publica No. 017 de 2018 ”

El Gerente General de Empresas Publicas de Armenia-ESP, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial las conferidas en el artículo 22 del Acuerdo 017 de 2015 (Manual de Contratación) y,

#### CONSIDERANDO:

1. Que Empresas Publicas de Armenia-ESP, adelanto el proceso de selección invitación publica No. 017 de 2018, cuyo objeto es: **SEGUNDA FASE DE LA COMPRA DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE OFICINA FALTANTES, ASI COMO EL DESMONTE E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS EXISTENTE PARA LA DOTACIÓN DE LA NUEVA SEDE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO EPA ESP; UBICADA EN EL CENTRO COMERCIAL DEL CAFÉ**
2. Que dentro del plazo establecido en el cronograma de la invitación publica No.017 de 2018, para la presentación de ofertas esto es el día 15 del mes de junio del año 2018, hasta las 4:00pm se recepciono las siguiente oferta: SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA S.A.S
3. Que una vez verificados los requisitos generales de participación y realizada la correspondiente evaluación, el comité evaluador no habilito la oferta presentada por el proponente SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA S.A.S; por no acreditar correctamente la experiencia requerida
4. Que dentro del plazo establecido en el cronograma del proceso el comité evaluador dio el correspondiente traslado con el fin de que se presenten observaciones y o subsanen si hay lugar a ello; para lo cual la empresa SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA S.A.S, subsano la documentación faltante y por ende se le otorgo puntaje, siendo recomendada por los miembros del comité evaluador para su adjudicación.
5. Que por lo anteriormente expuesto el Gerente General de Empresas Públicas de Armenia-ESP, decide acoger las recomendaciones del comité evaluador y

#### RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** Adjudicar a SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA S.A.S representada legalmente por ANA SULAY GONZALEZ BOHORQUEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 51.957.017. Expedida en Bogotá, el proceso de selección invitación publica No. 017 de 2018 el cual tiene por objeto: **SEGUNDA FASE DE LA COMPRA DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS DE OFICINA FALTANTES, ASI COMO EL DESMONTE E INSTALACION DE AIRES ACONDICIONADOS EXISTENTE PARA**



**LA DOTACIÓN DE LA NUEVA SEDE DE ATENCIÓN AL CIUDADANO EPA ESP; UBICADA EN EL CENTRO COMERCIAL DEL CAFÉ.** Por un valor de : **CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS. M/CTE (\$49.370.720.)** Y un plazo de ejecución de noventa (30) días, dicho plazo será contado a parte de la suscripción del acta de inicio.

**ARTICULO SEGUNDO:** Notificar la presente resolución a ANA SULAY GONZALEZ BOHORQUEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 51.957.017. Expedida en Bogotá, representante legal de SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA S.A.S.

**ARTICULO TERCERO:** Publicar el contenido de la presente resolución en la página [www.epa.gov.co](http://www.epa.gov.co).

**ARTICULO CUARTO:** la presente resolución rige a partir de la fecha de expedición

## **PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

**Original firmado**  
**CARLOS ALBERTO HURTADO PLAZAS**  
**Gerente General**

Proyecto: Andrés Eduardo Giraldo Ibáñez  
Profesional Especializado  
Vo Bo. Javier Roa Restrepo  
Dirección Jurídica y Secretaria General

